



[Handwritten signature]



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

En Tequila, Jalisco, siendo las **11:58** once horas con cincuenta y ocho minutos del día **09** nueve de **Junio** de **2015** Dos Mil Quince, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 22** veintidós, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, C. **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**; la C. Sindico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores. **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ**, **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, **PROF. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, **MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ**, **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; con la justificación de los Regidores **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA** y **MIGUEL GARCIA RIVERA**, actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 09 nueve Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión. ---

Acto seguido, El Presidente Municipal Interino, **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21;
- II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES;
- III.- APROBACIÓN DE REALIZAR EL PAGO DEL ADEUDO CON LA CONAGUA;
- IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PAGAR CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO EL MONTO MENSUAL DE LA DEUDA PÚBLICA, MÁS LOS INTERESES QUE SE GENEREN;
- V.- CLAUSURA.

La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** propone se anexe el incluir como punto del orden del día el entregar proyecto de Reglamento de entrega recepción, para que se tenga tiempo de analizar y en una sesión posterior se someta a aprobación en su caso. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTÁN GARCÍA**, solicita también se incluya entregar el proyecto de requisitos para el modulo de sistema de apertura rápida de empresas. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** pregunta a los Ediles si están de acuerdo en que se incluyan los puntos solicitados por la Síndico y por la Regidora Yadira para que en una sesión posterior se sometan a aprobación. **LO CUAL ES APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES.**

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21;
- II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES;



[Vertical list of handwritten signatures and names: J. Alfonso Magallanes, Miguel Garcia, Fabiola Castañeda Ortega]



H. Ayuntamiento 2012-2015

CON LA CONAGUA;

III.- APROBACIÓN DE REALIZAR EL PAGO DEL ADEUDO

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PAGAR CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO EL MONTO MENSUAL DE LA DEUDA PÚBLICA, MÁS LOS INTERESES QUE SE GENEREN;

V.- RECONTRATACIÓN DE CREDITO CON ACREEDORES;

VI.- ENTREGA PARA SU ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN;

VII.- ENTREGA PARA SU ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REQUISITOS PARA EL MODULO DE SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS;

VIII.- CLAUSURA.

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** cede el uso de la voz al Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien menciona que se les hizo llegar el borrador del acta, preguntando si tienen alguna observación, la Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** comenta que se había acordado que se pagarían primero los créditos de los Ediles, no estando señalado en el acuerdo. El Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** menciona que fue en una sesión anterior. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** comenta que ese asunto quedo plasmado en la Sesión anterior. El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles presentes el acta de la Sesión Extraordinaria 21.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto él Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** expone la necesidad de que el Municipio de Tequila, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, Secretario General, La Síndico y la Encargada de la Hacienda Municipal, suscriban con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones estatales y federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez. De los cuales para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 2 meses, a partir del mes de julio a agosto de 2015. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles presentes:**

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tequila, Jalisco, para que a través de los CC. Macario Miramontes Rivera, Lic. Fabiola Castañeda Ortega, MCD. Raúl Arreola Muñiz y LI. María Evangelina Cabrales Gueta, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco del 30 de diciembre de 2014 que



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 hasta por la cantidad de \$2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de agosto de 2015 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 2 (dos) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de julio de 2015 por la cantidad de \$1'212,500.00 (un millón doscientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$2'425,000.00 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Macario Miramontes Rivera, Lic. Fabiola Castañeda Ortega, MCD. Raúl Arreola Muñiz y LI. María Evangelina Cabrales Gueta, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Para el desahogo de este punto él Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita la aprobación para que se liquide el adeudo que se tiene con la CONAGUA. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** informa que la Tesorera les informó que se requiere hacer el pago de CONAGUA debido a que se tiene un adeudo de un aproximadamente diez millones, de los cuales se estaría pagando un millón aproximadamente, realizando un descuento considerable. Hace uso de la voz él Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** mencionando que la Tesorera comentaba que se realizaría en 2 pagos uno de un millón y fracción y otro de cuatro millones y fracción, de los cuales el primer pago lo realizaría por trescientos mil y el otro de quinientos mil, teniendo una suma de alrededor de setecientos mil y fracción de los cuales se reintegraría por medio de obras. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** menciona que para poder acceder al Fondo de Fortalecimiento es necesario liquidar el adeudo que se tiene. Una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles realizar el pago del adeudo con la CONAGUA, autorizando la Encargada de la Hacienda Municipal, LI. María Evangelina Cabrales Gueta, para que le dé el seguimiento correspondiente.**-----





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

RAH

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita por parte de la Hacienda Municipal se apruebe pagar con recursos de fortalecimiento el monto mensual de la deuda pública, más los intereses que se generen. Por lo que una vez discutido y analizado El Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles pagar con recursos de Fortalecimiento el monto mensual de la deuda pública, más los intereses que se generen.**- - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** señala que el acreedor Roberto García Ramírez, solicita el pago de inmediato del crédito otorgado al H. Ayuntamiento con valor de \$1,000,000.00, sugiriendo que en caso de que si en estos momentos el Municipio no cuenta con recursos económicos para realizar el pago del crédito, propone a 2 nuevos acreedores dispuestos a otorgar al municipio la cantidad de \$500,000.00 cada uno para que se le pueda pagar su préstamo, las personas que se proponen son. Ricardo Toribio Castañeda y Elias Arellano. Por lo que una vez discutido y analizado el Presidente Municipal Interino **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles la recontractación del crédito del acreedor Roberto García Ramírez, por 2 créditos por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cada uno a nombre de Ricardo Toribio Castañeda y Elías Arellano.**- - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Para el desahogo de este punto la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** realiza la entrega del proyecto del reglamento para su análisis y posible aprobación en la sesión posterior. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-Para el desahogo de este punto la Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** menciona que al ex Encargado de la Jefatura de Padrón y Licencias se le había echo la solicitud de la información requerida para la apertura de la ventanilla única, creyendo que por el cambio del titular no se le ha hecho llegar la información para darle el seguimiento correspondiente, solicitándole al Secretario General que por sus conducto se le solicite la información a Padrón y Licencias para darle el seguimiento y se pueda rescatar el recurso. - - - - -

Toma el uso de la voz el Regidor **LCP. DANIEL GARCIA RODRIGUEZ** quien como observación menciona que el empleado Armando Castañeda que trabajo 10 meses no se le entregó el bono, señalándole los Ediles que se vea el asunto en la próxima sesión ordinaria. - - - - -

Hace uso de la voz el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** quien solicita a los Ediles firmen las actas que están pendientes para poder subirlas al sistema y evitar ser sancionados por el Instituto de Transparencia. - - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 22;** siendo las **12:20** doce horas con veinte minutos del día **09 nueve de Junio de 2015.** Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.**- - - - -

CONSTE.

[Vertical column of signatures and names on the left margin:]
Alfonso Magallanes
Augusto García R.

